Petropar

Ñanemba'e

EXPEDIENTE N°: 17258

AÑO: 2023

RECURRENTE: TECNO - ELECTRIC S.A.
FECHA: 12/12/2023 11:52

Tipo de expediente EXTERNO

Dependencia de origen Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento

Título REMITE DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Recurrente TECNO - ELECTRIC S.A.

Origen externo SI

Nro. de origen ext. / entidad --- / TECNO ELECTRIC S. A

Tipificación ---

Prioridad

Plazo no definido

Otros datos

Fojas iniciales 1

Usuario que registra el exped. Florencia Borja Ruiz

Observación/es Ninguna.

RECIBIDO
UNIDAD DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN - DOC
Fecha: 12-12-23
Hora:
Para:
Obs.:
Firma:

Abg. Sandra Delgana
Jefa Int. Dpto. Contratos y Garantías
D.O.C. - PETROPAR

12 DIC 2023
D.O.C.
PETROPAR

Martínez
Dirección Registro de Proceso
DOC - PETROPAR

DESTINATARIO	Orig.	C.C.
PRESIDENCIA		
Dirección de Gabinete de Pcia.		
Gerencia General		
Gerencia de Planta		
Dirección Jurídica		
Dirección Financiera		
Comercio Exterior		
Auditoría Interna		
Gestión Empresarial		
Dirección Comercial		
Sub Gerencia de Planificación		
DOC		
Dir. de Comunicación		
Dpto. Técnico		
Dpto. Procesamiento		
GPMJT		
SGCP		
DTIC		

Florencia Borja
Mesa de Entrada - Dpto. de Procesamiento
Secretaría General
PETROPAR

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION	
FECHA:	
Exp. M.E. Nº	
A:	
DOC	
Dirección Adjunta	
UPP	
UVE	V
UGCP	
Departamento de Convocatorias	
Departamento de Contratos	
Departamento de Programación	
Para	
Revisión y Análisis	
Elaborar Informe	
Preparar Respuesta	
Para su conocimiento	
A sus efectos	
Observación:	

C.P. Héctor Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

C.P. Héctor Salinas
PETROPAR

GENERAR MOVIMIENTO

sistema TRA

TECNO-ELECTRIC S.A.

Tte. 1º Demetrio Araújo Miño c/ Stmo. Sacramento - Asunción, Paraguay
Dir. Postal: Casilla de Correo 1842
E - Mail: tesa@tecnoelectric.com.py
www.tecnoelectric.com.py
Tel.: (595 - 21) 290 080*
Fax: (595 - 21) 292 863

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 428.826

A: **PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 428.826, para el suministro de **"ADQUISICION DE CELDA DE MEDIA TENSION MODULAR PARA PLANTA M.J. TROCHE"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 7.128.500.- (siete millones ciento veintiocho mil quinientos guaraníes) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2024.

Nombre Ing. Guido Boettner

En calidad de Proveedor: Representante Legal

Firma:

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de TECNO ELECTRIC SA